

¿Qué son los CIEES?

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) son un organismo creado en 1991 para realizar evaluaciones diagnósticas sobre la Educación Superior en México y actualmente evalúan y acreditan la calidad de los programas educativos (carreras universitarias) de nivel superior. Cuentan con el aval de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (CIEES, 2021)

¿Qué es la Acreditación de Programas Académicos?

La evaluación y reconocimiento de la calidad de un programa educativo es un proceso mediante el cual se verifica que un programa educativo cumple adecuadamente con su propósito formativo y que cuenta con las condiciones necesarias para lograr ese propósito. Los **CIEES** cuentan con un conjunto de **Estándares de Buena Calidad para Programas Educativos (EBCPE)**, que son la base con la cual se verifica y contrasta ese cumplimiento. (CIEES, 2021)

En que consiste

Los **CIEES** cuentan con una **metodología de evaluación centrada en el propósito del programa**, que hace énfasis en los resultados de los estudiantes y del programa educativo y que cuenta con indicadores mínimos comunes a cualquier programa de educación superior del país. Esta metodología se conforma por **5 ejes, 12 categorías** de evaluación y **49 indicadores** o rasgos (CIEES, 2021)

Para llevar a cabo este proceso, el programa educativo debe realizar una autoevaluación (con base en la metodología de los **CIEES**) en la cual indica el estado en el que se encuentra, a la luz de los estándares mencionados, con respecto a cada uno de los indicadores o rasgos a evaluar. Posteriormente, se realiza una visita de evaluación por parte de una **Comisión de Pares Evaluadores Externos (CPAE)** y el resultado de este proceso se somete a un dictamen, ante el **Comité Interinstitucional** correspondiente (CIEES, 2021)

¿Qué se obtiene al final?

Si un programa educativo cumple sustancialmente con los criterios establecidos en los Estándares de Buena Calidad para un Programa Educativo (**EBCPE**), se hace acreedor a una **Acreditación** de buena calidad de los **CIEES**. Este reconocimiento puede tener una vigencia de tres o cinco años, dependiendo del nivel de cumplimiento de los **EBCPE** (CIEES, 2021)

Proceso general para la evaluación de programas educativos

El **Proceso general para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior** se describe, en el siguiente esquema, de forma cronológica las etapas y actividades que forman parte de la evaluación que realizan los CIEES.



Esquema 1. Elaborado por los CIEES, 2021

¿Sabías qué?

Gracias a la participación de toda la comunidad, la UPIITA obtuvo la acreditación, con los CIEES, de tres de sus programas académicos: Ingeniería Biónica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Telemática, en razón del cumplimiento de los requisitos establecidos por los

CIEES para formar parte del Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad.

Por lo que, estos programas académicos se encuentran en reconocidos en dicho Padrón desde diciembre del 2022 hasta enero del 2026.

¿En qué etapa del proceso nos encontramos?

Actualmente, una vez concluidas todas las etapas del proceso de acreditación de los tres programas académicos, Biónica, Telemática y Mecatrónica y contar con un dictamen de ACREDITADO, nos corresponde seguir trabajando para mantener nuestra calidad educativa y una vez concluida su vigencia, volver a iniciar el proceso para aspirar a una nueva acreditación.

Por lo que, se requiere atender las observaciones que tuvieron a bien realizar los miembros de la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), quienes evaluaron nuestros tres programas académicos, con la finalidad de que, en la siguiente revisión se hayan subsanado e incluso mejorado, los procesos que tuvieron observaciones.

Adicionalmente a la atención de las observaciones por parte de los CIEES, se requiere identificar áreas de oportunidad para una constante mejora de los procesos y ofrecer servicios educativos de calidad que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias que demanda el sector productivo.

¿Qué beneficios tiene la acreditación?

- Permite analizar clara y objetivamente nuestra situación actual, e identificar fortalezas y oportunidades de mejora
- Refrendar nuestro compromiso de ofrecer programas académicos pertinentes con calidad educativa, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de competencias acordes al perfil de egreso
- Contar con la infraestructura y servicios educativos adecuados que favorezcan la trayectoria académica del alumnado.
- Reconoce y certifica que nuestros egresados han recibido una educación de calidad, que cumple con los criterios de evaluación establecidos
- Ser un referente como Unidad Académica para el Instituto y la sociedad, manteniendo nuestro prestigio y excelencia educativa
- Les proporcionará confianza y seguridad a los diferentes sectores de la sociedad
- Propicia el establecimiento de convenios y colaboraciones con los programas acreditados de universidades extranjeras, lo que favorece la movilidad estudiantil y el desarrollo académico y personal de nuestro alumnado y cuerpo docente

- Promueve la vinculación con egresados y empleadores, para fomentar la interacción y colaboración con estos grupos.

¿Cómo puedo participar?

La manera en la que todos podemos participar permanentemente para lograr la acreditación de los programas académicos, es con la dedicación, empeño y cumplimiento de cada una de nuestras actividades, seas alumna, alumno, docente o PAAE. Dado que los CIEES evalúan cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad, tanto académicos como administrativos; así como los resultados del alumnado en su trayectoria académica y al egresar, su inserción en el ámbito laboral, sus logros profesionales, la vinculación con la UPIITA y su formación continua.

Es importante te mantengas informado, a través de la página web, redes sociales y pantallas de la UPIITA, sobre la acreditación de los programas académicos.

Recuerda....

¡Tú Participación es Importante!

Por Ti, Nos Acreditamos.

Para mayores informes en la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica UPIITA-IPN

Tel. 55-57296000. Ext. 56814 y 56889

Correo: cegt.upiita@ipn.mx